

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PERVISUAL MARKETING ECUADOR S.A.**

Celebrada el 29 de marzo de 2019

En Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 9h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle A, Lote 32 de la Urbanización Pillagua, se encuentran reunidos los accionistas, Punto Seguro Perú SAC, representada por su apoderado general, el señor Juan David Pólit, titular de 95% de acciones en el capital de la compañía; y el señor Carlos Salvador, titular de 5% acciones en el capital de la compañía. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar los informes de comisario y gerente general correspondientes al ejercicio 2018
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo al siguiente detalle: estado de situación financiero, estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros
3. Destinar a la cuenta de pérdidas acumuladas la pérdida del ejercicio USD \$2051,67
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración
5. Fijar la remuneración del gerente general para el 2019.
6. Convalidar reconocimiento de deuda a Punto Seguro Peru SAC

Preside la Junta el Señor Juan David Pólit y actúa como Secretario el Señor Carlos Salvador. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1.-APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Por Secretaría se da lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018 y se mociona su aprobación. Luego de una corta deliberación, la Junta aprueba por unanimidad los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018.

2.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO QUE TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Puesto que los miembros de la Junta han tenido acceso a las cuentas y al balance general de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, por secretaría se mociona su aprobación.

Luego de una breve deliberación, la Junta acepta la moción y aprueba por unanimidad las cuentas y el balance general de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2018, incluyendo estado de situación financiera, estado de resultado integral que incluye otros resultados integrales, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, notas a los estados financieros

3.-DESTINAR A LA CUENTA DE PERDIDAS ACUMULADAS LA PERDIDA DEL EJERCICIO USD \$.2051,67

Por secretaría se mociona que la pérdida acumulada de \$2051,67 de este ejercicio, se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas.

Luego de una breve deliberación, la Junta acepta la moción y aprueba por unanimidad que la pérdida incurrida en el ejercicio 2018, se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas.

4.- NOMBRAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Secretario y mociona al señor Cristian Ponce para ocupar el cargo de Comisario de la Compañía, y fijar su retribución en US\$ 150 + IVA.

La Junta decide por unanimidad aceptar al señor Cristian Ponce para el cargo de Comisario de la Compañía para el año 2019 y que su retribución sea la propuesta.

5.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL GERENTE GENERAL PARA EL AÑO 2019.

Por secretaría se mociona que se fije el sueldo mensual del Gerente General de la compañía en la suma de US\$ 3000 + comisiones mensuales para el año 2019.

La Junta decide por unanimidad fijar el sueldo mensual del Gerente General de la compañía en la suma de US\$ 3000 + comisiones mensuales para el año 2019.

6.- CONVALIDAR EL RECONOCIMIENTO DE DEUDA A PUNTO SEGURO PERU SAC

Por secretaria se da lectura al convenio realizado entre Pervisual Marketing Ecuador S.A. y Punto Seguro Perú SAC en el cual se ratifica que la deuda por USD 88.446,09 anteriormente adeudada a Comercial GL Group S.A. ahora deberá ser pagada a Punto Seguro Perú SAC.

La Junta luego de revisar con detenimiento el acuerdo, decide convalidar el mismo.

Sin otro punto por tratar y siendo las 10h00, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presenta acta, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Siendo las 10h30 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.



Juan David Pólit

Presidente

Representante del Accionista

Punto Seguro Perú SAC



Carlos Salvador Gallegos

Secretario Ad-hoc

Accionista